

FECHA	PROVINCIA	OBJETO																											
3 Diciembre 1913.....	Oviedo.....	Se crea una Cartería en Parrio (Ayuntamiento de Coaña), recogiendo y entregando en la Estafeta de Navia y servir á Espín, Barqueros, Folgueras y Torce, retribuida con el producto de reparto á domicilio.																											
3 Diciembre 1913.....	Cádiz.....	Que el servicio de transporte de la correspondencia de Jerez de la Frontera á Algodonales é hijuelas, creado en 27 de Octubre último, se efectúe por una conducción principal en automóvil de Jerez de la Frontera á Arcos de la Frontera, Bornos, Villamartín, Prado del Rey. El Bosque y Ubrique y las cuatro hijuelas siguientes: De Villamartín á Algodonales en automóvil, de El Bosque á Grazalema, á caballo, de Villamartín á Puerro Seriano y de Ubrique á Benaocaz, ambas á pie, anunciándose á subasta por la cantidad de 15.000 pesetas anuales.																											
3 Diciembre 1913.....	Cáceres.....	Suprimiendo la conducción del correo en carruaje de Trujillo á Madroñera, cuyo coste es de 350 pesetas.																											
3 Diciembre 1913.....	Cáceres.....	Asignando la retribución de 200 pesetas al Cartero de Madroñera, con la obligación de recoger y entregar al paso de la conducción de Trujillo á Logrosán.																											
3 Diciembre 1913.....	Madrid, Albacete y Murcia.....	Reorganizando el servicio de Estafetas ambulantes entre Albacete y Cartagena en la forma siguiente: Supresión de la expedición de «mixto-correo» de dicho trayecto á cargo de un empleado que percibe 6,25 por viaje redondo. Supresión de la de «mixto», servida por un empleado, cuya indemnización de viaje es de 6,25 pesetas. Se suprime la de «correo- expreso», servida por dos empleados (Administrador y Ayudante), que perciben la indemnización de 6 pesetas cada uno. Creación de una Estafeta ambulante de Madrid á Cartagena, con una expedición diaria á cargo de dos empleados, Administrador y Ayudante. El Administrador residirá en Madrid y dependerá de la Administración del Correo Central; el Ayudante tendrá su residencia en Cartagena y dependerá de la Administración principal de Murcia. Las horas y forma de servicio respectivo serán como se detalla al final de esta reforma. El total de Administradores será de seis y el de Ayudantes de tres. Las indemnizaciones de los Administradores serán de 9 pesetas; la de los Ayudantes, de 4 pesetas. Creación de una Estafeta ambulante de Albacete á Cartagena, con dos expediciones diarias á cargo de un empleado cada una. El total de ellos será de seis, dependientes de la Administración principal de Albacete y con residencia en dicha capital; la indemnización personal diaria será de 6 pesetas. Para el servicio de estas líneas se observará el siguiente horario:																											
		<i>Administradores.</i>																											
		<table> <tr> <th></th><th>Trenes.</th><th>Horas.</th></tr> <tr> <td>Salida de Madrid.....</td><td>8</td><td>19'20</td></tr> <tr> <td>Llegada á Albacete.....</td><td>8</td><td>1'54</td></tr> <tr> <td>Salida de Albacete.....</td><td>34</td><td>2'51</td></tr> <tr> <td>Llegada á Cartagena.....</td><td>34</td><td>10'35</td></tr> <tr> <td>Salida de Cartagena.....</td><td>33</td><td>16'45</td></tr> <tr> <td>Llegada á Albacete.....</td><td>33</td><td>1'03</td></tr> <tr> <td>Salida de Albacete.....</td><td>7</td><td>1'55</td></tr> <tr> <td>Llegada á Madrid.....</td><td>7</td><td>8'35</td></tr> </table>		Trenes.	Horas.	Salida de Madrid.....	8	19'20	Llegada á Albacete.....	8	1'54	Salida de Albacete.....	34	2'51	Llegada á Cartagena.....	34	10'35	Salida de Cartagena.....	33	16'45	Llegada á Albacete.....	33	1'03	Salida de Albacete.....	7	1'55	Llegada á Madrid.....	7	8'35
	Trenes.	Horas.																											
Salida de Madrid.....	8	19'20																											
Llegada á Albacete.....	8	1'54																											
Salida de Albacete.....	34	2'51																											
Llegada á Cartagena.....	34	10'35																											
Salida de Cartagena.....	33	16'45																											
Llegada á Albacete.....	33	1'03																											
Salida de Albacete.....	7	1'55																											
Llegada á Madrid.....	7	8'35																											
		<i>Ayudante.</i>																											
		<table> <tr> <th></th><th>Trenes.</th><th>Horas.</th></tr> <tr> <td>Salida de Cartagena.....</td><td>33</td><td>16'45</td></tr> <tr> <td>Llegada á Albacete.....</td><td>33</td><td>1'03</td></tr> <tr> <td>Salida de Albacete.....</td><td>34</td><td>2'51</td></tr> <tr> <td>Llegada á Cartagena.....</td><td>34</td><td>10'35</td></tr> </table>		Trenes.	Horas.	Salida de Cartagena.....	33	16'45	Llegada á Albacete.....	33	1'03	Salida de Albacete.....	34	2'51	Llegada á Cartagena.....	34	10'35												
	Trenes.	Horas.																											
Salida de Cartagena.....	33	16'45																											
Llegada á Albacete.....	33	1'03																											
Salida de Albacete.....	34	2'51																											
Llegada á Cartagena.....	34	10'35																											
		<i>Ambulante de Albacete á Cartagena.</i>																											
		<i>PRIMERA EXPEDICIÓN</i>																											
		<table> <tr> <th></th><th>Trenes.</th><th>Horas.</th></tr> <tr> <td>Salida de Albacete.....</td><td>30</td><td>6'55</td></tr> <tr> <td>Llegada á Cartagena.....</td><td>36</td><td>15'00</td></tr> <tr> <td>Salida de Cartagena.....</td><td>35</td><td>11'30</td></tr> <tr> <td>Llegada á Albacete.....</td><td>29</td><td>20'32</td></tr> </table>		Trenes.	Horas.	Salida de Albacete.....	30	6'55	Llegada á Cartagena.....	36	15'00	Salida de Cartagena.....	35	11'30	Llegada á Albacete.....	29	20'32												
	Trenes.	Horas.																											
Salida de Albacete.....	30	6'55																											
Llegada á Cartagena.....	36	15'00																											
Salida de Cartagena.....	35	11'30																											
Llegada á Albacete.....	29	20'32																											

FECHA	PROVINCIA	OBJETO															
3 Diciembre 1913.....	Madrid, Albacete y Cartagena.....	SEGUNDA EXPEDICIÓN															
		<table> <tr> <th></th><th>Trenes.</th><th>Horas.</th></tr> <tr> <td>Salida de Albacete.....</td><td>10</td><td>20'33</td></tr> <tr> <td>Llegada á Cartagena.....</td><td>32</td><td>7'50</td></tr> <tr> <td>Salida de Cartagena.....</td><td>31</td><td>19'00</td></tr> <tr> <td>Llegada á Albacete.....</td><td>9</td><td>7'22</td></tr> </table>		Trenes.	Horas.	Salida de Albacete.....	10	20'33	Llegada á Cartagena.....	32	7'50	Salida de Cartagena.....	31	19'00	Llegada á Albacete.....	9	7'22
	Trenes.	Horas.															
Salida de Albacete.....	10	20'33															
Llegada á Cartagena.....	32	7'50															
Salida de Cartagena.....	31	19'00															
Llegada á Albacete.....	9	7'22															
5 Diciembre 1913.....	Huesca.....	Se establece una conducción del correo en carruaje de Jaca á Cartirana, Senegüe, Sorripas y Biescas (63 kilómetros), la cual se anunciará á subasta por el tipo máximo de 1.500 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Oviedo.....	Se crea una Cartería en Rodríguez (Ayuntamiento de Peñamellera Baja), recogiendo y entregando en Panes, retribuida con 50 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	León.....	Se aumenta á 365 pesetas la retribución de 150 al cartero de La Magdalena (Soto y Amio).															
5 Diciembre 1913.....	Vizcaya.....	Se crea una Estafeta en Baracaldo, servida por personal del Cuerpo de Correos. Esta nueva oficina sustituirá á la Cartería de Baracaldo, retribuida con el producto del reparto á domicilio.															
5 Diciembre 1913.....	Lérida.....	Se crea una Estafeta en Viella, servida por personal del Cuerpo de Correos. Esta nueva oficina sustituirá á la actual Cartería de Viella, retribuida con 500 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Málaga.....	Se crea una cartería en Cajís (Ayuntamiento de Vélez-Málaga), recogiendo y entregando en la estación de Benajafé, retribuida con el producto del reparto á domicilio.															
5 Diciembre 1913.....	Ciudad Real.....	Se crea una Cartería en Pozuelo de Calatrava, retribuida con el producto de reparto á domicilio.															
5 Diciembre 1913.....	Tarragona.....	Se crea una Cartería en Torre del Español, recogiendo y entregando en Asio, retribuida con 365 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Oviedo.....	Aumentando á 365 pesetas la retribución de 250 al Peatón de Tineo á Tuña (Ayuntamiento de Tineo)															
5 Diciembre 1913.....	Coruña.....	Se aumenta á 400 pesetas la retribución de 300 al Cartero de Oleiros, con obligación de recoger y entregar en la estación de El Burgo (Santiago).															
5 Diciembre 1913.....	Coruña.....	Se aumenta á 365 pesetas la retribución de 200 al Cartero de Arillo, con la obligación de recoger y entregar en Oleiros.															
5 Diciembre 1913.....	Sevilla.....	Creando en la Macarena, barrio de Sevilla, una Estafeta que será sucursal de aquella Administración principal de Correos y estará servida por personal del asignado á la citada Principal.															
5 Diciembre 1913.....	Murcia.....	Se suprime el Peatón de Librilla á Barqueros, retribuido con 400 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Murcia.....	Se crea un Peatón de Librilla á Barqueros y La Zarza, con la retribución de 365 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Murcia.....	Se crea un Peatón de Librilla á Fuentelibrilla y La Retamosa, retribuido con 365 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Ávila.....	Aumentando á 500 pesetas la retribución de 365 al Peatón de Flores de Ávila á la carretera al paso de la conducción de Ávila á Peñaranda, el cual continuará obligado á verificar dos expediciones redondas cada día.															
5 Diciembre 1913.....	Granada.....	Se suprime la Cartería de Huéneja, con obligación de recoger y entregar en su estación de ferrocarril y con la retribución de 450 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Granada.....	Suprimiendo la Cartería de Dólar, con obligación de recoger y entregar en la estación de Huéneja retribuida con el producto de reparto á domicilio.															
5 Diciembre 1913.....	Granada.....	Se crea una Cartería en Dólar, con obligación de recoger y entregar en la estación del ferrocarril de Huéneja y servir al pueblo de Huéneja, retribuida con 450 pesetas.															
10 Diciembre 1913.....	Sevilla.....	Se suprime el Peatón de Aznalcázar á Villamanrique, retribuido con 400 pesetas.															
10 Diciembre 1913.....	Sevilla.....	Se suprime la Cartería de Pilas, con obligación de recoger y entregar en Aznalcázar, retribuida con 365 pesetas.															
10 Diciembre 1913.....	Sevilla.....	Se establece una conducción del correo en carruaje con dos expediciones redondas cada día, de Aznalcázar á Pilas y Villamanrique (10 kilómetros), y se anunciará á subasta por el tipo máximo de 1.000 pesetas.															
10 Diciembre 1913.....	Sevilla.....	Se crea una Cartería en Pilas, retribuida con 150 pesetas.															
10 Diciembre 1913.....	Granada.....	Se crea una Cartería en Polopos, recogiendo y entregando al paso de la conducción y retribuida con 150 pesetas.															